

### Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala DD.HH, piso 7, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Moneda 1.155.	Fecha	<b>26/06/2025</b>	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:16
	Remoto, vía Microsoft Teams.						

### Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isabel González (Presencial) (Presidenta)	Colegio de Medidores de Chile.
2	Alberto Carvajal (Presencial) (Vicepresidente)	CORFAUSAM
3	Patricio Molina (Suplente) (Presencial)	CALIDER.
4	Diana Díaz (Virtual)	CORFAUSAM.
5	Luz María Ramírez (Presencial)	Fundación TOMI.
6	Beatriz Manterola (Suplente) (Virtual)	Corporación CEC.
7	Dafne Mondino (Virtual)	ABOFEM.
8	Estela Espinoza (Virtual)	Capítulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
9	Paulina Díaz (Suplente) (Virtual)	Fundación Paz Ciudadana.
10	Mario Riveros (Suplente) (Virtual)	Fundación Violeta Victoria.
11	Carlos Rojas (Virtual)	Fundación Madre Josefa.
12	Hans Arriagada (Suplente)	Fundación Chilena para la Discapacidad.
13	Eva Gómez (Virtual)	Asociación Compromiso Migrante.
14	Alejandro Reyes (Virtual)	Corporación CEC.

### Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Denisse Manríquez (No justifica)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
2	María del Rosario Ramírez (No justifica)	Fundación Embajada del Inmigrante.
3	Antonella Oberti (No justifica)	Red de Acción Carcelaria.

### Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Pedro Pinto Acuña	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
3	Kathia Díaz Godoy	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

### Desarrollo Reunión

#### I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La sesión fue abierta por Nuvia Guajardo, quien, en calidad de Secretaria Ejecutiva, informó que debería retirarse anticipadamente debido a compromisos paralelos vinculados a funciones de representación funcionaria. Saludó cordialmente a los y las participantes e indicó que esperaba que la jornada fuese productiva, dado que el objetivo principal de la sesión era informar al COSOC respecto del estado de avance en el trabajo institucional. Además, instó a las y los integrantes a organizarse internamente en comisiones de trabajo para el periodo en curso, señalando que la tabla de contenidos ya había sido previamente enviada.

Posteriormente, cedió la palabra a la Presidenta y Vicepresidente del Consejo para conducir la sesión.

#### II. Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos.

**Isabel González**, Presidenta del COSOC, consultó respecto al tratamiento del tema relacionado con el Segundo Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos –o también, “COSOC ampliado”-, preguntando cómo sería planteado dicho punto.

**Nuvia Guajardo** explicó que ya se había fijado una fecha: el 29 de julio en horario PM. Indicó que se constituyó una subcomisión desde el Comité de



Participación Ciudadana Ministerial, integrada por encargadas y encargados de participación de servicios, la cual ya se ha reunido en dos ocasiones. Comentó que la idea es mantener esta instancia de forma permanente, promoviendo la participación de todos los Consejos de la Sociedad Civil del sector.

Explicó que el tema definido para esta versión será la inclusión, abordada de manera amplia (discapacidad, pueblos originarios, etc.). Está contemplada la exposición de tres personas, seguida de un diálogo participativo. El evento se realizará en el Palacio Pereira, y se habilitará una modalidad híbrida para facilitar la participación de COSOC regionales, reconociendo que no se cuenta con recursos para traslados por restricciones presupuestarias.

**Pedro Pinto** complementó que la organización del evento está siendo preparada por una subcomisión del Comité de Participación Ciudadana Ministerial compuesta por el equipo de participación ciudadana Ministerial y representantes de participación ciudadana del Servicio Médico Legal, Gendarmería de Chile y Corporaciones de Asistencia Judicial. Recalcó que este sería el segundo COSOC ampliado del sector justicia y derechos humanos, ya que el primero se realizó en noviembre del año 2024, y que la idea es proyectarlo en el tiempo como un espacio de articulación sectorial. Confirmó además la participación del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, y del Sr. Subsecretario de Justicia, aunque la Sra. Subsecretaria de Derechos Humanos no podrá asistir por razones de agenda.

**Isabel González** preguntó si el COSOC ampliado tendrá una continuidad en el tiempo o si será una instancia puntual de encuentro.

**Nuvia Guajardo** respondió que existe una programación inicial para revisarse cada seis meses, sin perjuicio de que cada COSOC pueda establecer vínculos propios con otros consejos. Sugirió que el COSOC ministerial cree una comisión específica de vinculación con otros consejos del sector, para abordar temáticas comunes como reinserción (con Gendarmería) o acceso a la justicia (con las corporaciones), destacando que el COSOC es autónomo en la definición de su hoja de ruta.

**Pedro Pinto** reforzó esta idea, subrayando que una de las virtudes de estas instancias es precisamente permitir que los distintos COSOC se conecten, generen redes e incluso organicen actividades colaborativas por iniciativa propia.

**Patricio Molina** solicitó información sobre los resultados del primer COSOC ampliado del año anterior, particularmente si se formaron comisiones o redes.

**Nuvia Guajardo** informó que la primera versión del encuentro se realizó en noviembre y dio lugar a un diálogo ciudadano bastante enriquecedor. Se elaboró un informe final que fue publicado, incluyendo compromisos institucionales surgidos del mismo. Subrayó que el diálogo ciudadano es un mecanismo formal que obliga a las autoridades a hacerse cargo de los temas planteados, fortaleciendo la institucionalización de la participación.



**Alberto Carvajal** destacó la importancia de generar redes de vinculación directa durante reuniones presenciales, pues permiten fomentar nuevas acciones y elevar la conciencia sobre temas que muchas veces son desconocidos para la ciudadanía general. Rememoró la masividad del primer encuentro, donde fue posible conocer representantes de distintas instituciones del sector.

**Isabel González** propuso que cada comisión de trabajo del COSOC se vincule con la entidad del sector que guarde mayor afinidad con su temática, y preguntó si existen representantes formales de los otros COSOC con quienes contactar directamente, idealmente con nombres y correos electrónicos.

**Pedro Pinto** explicó que los COSOC ampliados nacieron justamente como respuesta a inquietudes del COSOC ministerial, que necesitaba canales de contacto con otros servicios del sector. Señaló que se puede levantar un catastro de representantes.

**Isabel González** precisó que su interés radica particularmente en contar con la información de los encargados de participación de cada institución. **Nuvia Guajardo se comprometió a remitir la base de datos con los contactos solicitados.**

**Hans Arriagada** consultó si todos los miembros del COSOC están invitados al encuentro o si se designará representación. **Kathia Díaz confirmó que todos los integrantes serán invitados.**

**Beatriz Manterola** manifestó que no pudo estar presencialmente en la sesión, pero asumirá una participación más activa. Recalcó que el COSOC tiene un rol crucial como mecanismo de participación democrática, más allá de tareas meramente institucionales, y que debe mantener un enfoque autónomo en la construcción de temáticas sociales, desde la ciudadanía hacia el Estado.

### **III. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Isabel González** indicó que el acta fue enviada y no recibió observaciones. Consultó si había comentarios adicionales. Al no registrarse ninguno, **se dio por aprobada por unanimidad.**

### **IV. Propuesta de comisiones de trabajo.**

**Pedro Pinto**, como parte de la Secretaría Ejecutiva, expuso una propuesta relativa a la conformación y funcionamiento de las comisiones de trabajo del COSOC, la cual contempla fundamentos normativos, una metodología operativa y una propuesta temática.

Indicó que la conformación de comisiones se encuentra respaldada en el Reglamento de Funcionamiento del COSOC, específicamente en los artículos 2º, 7º y 10º, los cuales establecen que el Consejo tiene la función de incorporar la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de las políticas públicas del ministerio,



pudiendo solicitar información y seguimiento de políticas en cualquiera de sus etapas: diseño, implementación o evaluación. Asimismo, corresponde a la Secretaría Ejecutiva coordinar y asegurar el funcionamiento del Consejo, y se autoriza al plenario a establecer comisiones para tratar temas específicos.

**Pedro Pinto** recalcó que cada comisión debe tener un objetivo definido, acordado en la primera sesión ordinaria o cuando lo determine el plenario, y que se podrá asignar un enlace ministerial técnico por cada comisión, para facilitar el seguimiento, entrega de insumos y vinculación con las áreas correspondientes. Dicha persona podrá asistir a sesiones plenarias o mantener contacto directo con la comisión según sea necesario.

A modo de definición general, indicó que una comisión debe ser entendida como una instancia técnica, deliberativa y participativa creada al interior del Consejo, orientada a conocer, analizar y emitir opinión informada, crítica y constructiva sobre políticas públicas del ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aportando desde la sociedad civil organizada.

Asimismo, planteó que las comisiones deben funcionar sobre la base de planes de trabajo definidos, con objetivos, cronogramas, productos finales y reuniones periódicas. Recomendó que cada comisión designe roles internos como vocerías, relatorías o coordinación, y elabore sistematizaciones periódicas de los avances, presentaciones al plenario y documentos técnicos como insumos de incidencia ante autoridades.

Finalmente, propuso una serie de temáticas sugeridas como base para la formación de comisiones, aclarando que son propuestas sujetas a evaluación:

- Política penitenciaria y reinserción social.
- Justicia y servicios públicos.
- Derechos humanos: reparación y memoria.
- Justicia para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Justicia y perspectiva de género.
- Justicia y pueblos originarios.

**Dafne Mondino** intervino para compartir su experiencia en el funcionamiento de comisiones en el periodo anterior. Señaló que, aunque se crearon múltiples comisiones, solo tres funcionaron activamente: Niñez, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Explicó que muchas temáticas eran transversales, y que la dispersión temática afectó la efectividad del trabajo. Recomendó acotar el número de comisiones y enfocar su trabajo para asegurar mayor eficacia y participación. También enfatizó que las solicitudes de información institucional se tramitan a través del COSOC y no directamente por cada comisión.



**Isabel González** solicitó proyectar nuevamente la lámina con los temas propuestos y sugirió reorganizar algunos para reducir duplicidades. Propuso:

Renombrar la comisión "Justicia y servicio público" como "Acceso a la justicia y servicios públicos", incorporando temáticas como víctimas, mediación y atención ciudadana.

Incluir el nuevo Servicio de Reinserción Social en la comisión de "Justicia, niños, niñas, jóvenes y adolescentes".

Reagrupar "Justicia y pueblos originarios" dentro de una comisión más amplia denominada "Justicia e inclusión", que aborde también migración y discapacidad.

Eliminar la comisión "Justicia y perspectiva de género" como tema separado, integrando su enfoque de forma transversal a todas las demás.

**Beatriz Manterola y Dafne Mondino** coincidieron en que el enfoque de género debe estar presente de manera transversal, aunque puede abordarse con mayor especificidad dentro de cada comisión según el tema trabajado (por ejemplo, perspectiva de género en la política penitenciaria o en acceso a la justicia).

**Pedro Pinto** reafirmó que las comisiones tienen la libertad de adoptar enfoques específicos dentro de sus líneas de trabajo, incluso si son transversales como el género o la inclusión, y que ello puede enriquecer el análisis y la producción de propuestas.

Luego del intercambio de opiniones, se acordó la conformación de cinco comisiones de trabajo:

- Política penitenciaria y reinserción social.
- Acceso a la justicia y servicios públicos.
- Derechos humanos: reparación y memoria.
- Justicia para niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- Justicia e inclusión.

Se acordó que las comisiones sesionarán de forma independiente el primer jueves de cada mes a las 10:00 hrs, de manera adicional a la sesión ordinaria mensual del COSOC (último jueves de cada mes).

Se deberá levantar acta de cada sesión de comisión, y el trabajo deberá ser presentado ante el pleno en sesión ordinaria.



La Presidenta del COSOC, Isabel González, será responsable de solicitar las actas al término de cada jornada de comisiones, con el objetivo de verificar su funcionamiento.

Isabel González se encargará de enviar el enlace de conexión común para la jornada mensual de comisiones. Posteriormente, las y los participantes serán distribuidos en salas temáticas según la comisión a la que pertenecen.

Se fijó como fecha de la primera jornada de comisiones el jueves 3 de julio de 2025.

**Se estableció una primera asignación de integrantes por comisión, de acuerdo con lo expresado en la sesión:**

- **Derechos humanos: reparación y memoria:** Alberto Carvajal, Diana Díaz, Dafne Mondino, Violeta Campos (Nueva suplente de Fundación Violeta Victoria).
- **Política penitenciaria y reinserción social:** Mario Rivero, Hans Arriagada.
- **Justicia para niños, niñas, jóvenes y adolescentes:** Paulina Díaz.
- **Acceso a la justicia y servicios públicos:** Estela Espinoza, Isabel González, Luz Ramírez, Beatriz Manterola.
- **Justicia e inclusión:** Carlos Rojas, Patricio Molina, Eva Gómez.

**Kathia Díaz** informó que elaborará un formulario digital para ratificar la participación en las comisiones, de manera que quienes no asistieron a la sesión puedan inscribirse. Este formulario permitirá que cada organización esté representada en más de una comisión, considerando tanto consejeros/as titulares como suplentes.

- El formulario será enviado el 26 de junio.
- El plazo de recepción se cerrará el 30 de junio.
- Los resultados serán enviados el 1 de julio, para permitir el inicio operativo de las comisiones el 3 de julio.

**La propuesta fue aprobada por acuerdo general del pleno.**

**V. Situación Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial sobre el horario de las sesiones.**

**Kathia Díaz** recordó que en la sesión anterior, una de las consejeras del Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial mencionó que, debido a su condición de

estudiante universitaria, le resultaba difícil conectarse a las sesiones ordinarias del último jueves de cada mes a las 10:00 hrs. Como respuesta, el plenario acordó que dichas consejeras podían solicitar una autorización a su casa de estudios mediante una carta institucional, sin embargo, Denisse Manríquez, quien se comprometió a remitir los datos del destinatario de dicha carta, aún no ha enviado la información. **Queda consignado en acta que el COSOC permanece a la espera de que la consejera Denisse Manríquez envíe los datos necesarios para emitir la carta de autorización universitaria correspondiente.**

## **VI. Varios.**

**Patricio Molina** solicitó orientación sobre un caso que afecta a su organización y que se relaciona con el Servicio de Registro Civil e Identificación, en específico, la oficina ubicada en calle Manuel Rodríguez. Expresó su malestar respecto a la calidad de la atención, señalando que en una reciente ocasión —el jueves anterior—, su abogado, de edad avanzada, debió realizar un trámite y fue obligado a esperar afuera del recinto bajo bajas temperaturas y lluvia, sin que se permitiera el ingreso al hall, pese a encontrarse desocupado. Indicó que la denuncia fue efectuada mediante una carta formal, pero la única respuesta recibida fue insatisfactoria y superficial (“bien, gracias”). Solicitó saber a qué instancia institucional podría escalar este reclamo, dada la falta de respuesta sustantiva.

**Pedro Pinto** sugirió canalizar el caso a través del encargado de participación ciudadana del Servicio de Registro Civil e Identificación, para verificar si la institución cuenta con protocolos para este tipo de situaciones y conocer si existe antecedente del caso reportado. **Indicó que realizaría la consulta correspondiente, si los afectados estiman derivar a la Secretaría los antecedentes respectivos.**

**Eva Gómez** comentó que es integrante del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Registro Civil e Identificación, confirmó que ha observado un mal funcionamiento generalizado en dicho servicio. Ofreció su disposición para plantear el caso en la próxima reunión del Consejo y solicitó a Patricio Molina que le remita una copia del reclamo formal presentado, comprometiéndose a derivarlo a la Unidad de Participación Ciudadana del servicio, con el fin de gestionar una respuesta institucional adecuada y evitar que se repitan estas situaciones.

**Se da por finalizada la reunión.**

<b>Próxima reunión presencial, virtual o híbrida</b>	
Fecha	Jueves 31 de julio.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.